

	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			Fecha vigencia 30/12/2013

**ACUERDO NÚMERO 01
(Marzo 22 de 2022)**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MÓNICA DE DOSQUEBRADAS PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MÓNICA DE DOSQUEBRADAS RISARALDA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 15 NUMERAL 4 DEL ESTATUTO BASICO DE LA E.S.E Y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo de Junta Directiva número 09 del 17 de diciembre de 2021, fue aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, por un valor de **CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$47.834.073.515).**
2. Que el Consejo Departamental de Política Fiscal CODFIS, expidió la Resolución número 031 del 31 de diciembre de 2021, por medio de la cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la suma de **CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$47.834.073.515).**
3. Que una vez realizado el cierre de tesorería, de acuerdo con el anexo que se adjunta al presente acuerdo, los recursos totales disponibles son **SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$676.914.679)**, de los cuales **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$458.398.931)** corresponden a efectivo destinación específica así:

DESCRIPCION PROYECTO DE INVERSION	VALOR
Fortalecimiento de la capacidad instalada con la Ampliación y remodelación del área de urgencias de la E.S.E. Hospital Santa Mónica de Dosquebradas.	\$458.398.931
TOTAL RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	\$458.398.931

	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			Fecha vigencia 30/12/2013

4. Que la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas proyectó en el presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal 2022, como disponibilidad inicial la suma de **MIL TRECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.376.138.382)** y que de acuerdo con el resultado final del cierre de tesorería el valor real al 31 de diciembre de 2021, **SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$676.014.141)**, por lo tanto se hace necesario reducir el presupuesto de ingresos en la disponibilidad inicial en la suma de **SETESIENTOS MILLONES CIENTO VENTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$700.124.241)**, y en el Presupuesto de Gastos en el componente de gastos de operación comercial en el objeto de gasto **24502061 comercio al por mayor y 24502093 servicios para la comunidad sociales y personales.**

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.402.532.844
1105	Caja	5.051.351
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	1.397.481.493
(-)	Exigibilidades	726.518.703
(=)	SALDO DISPONIBLE EN TESORERIA	676.014.141
(-)	Disponibilidad inicial (Pptal)	1.376.138.382
(=)	VALOR AJUSTE EN PRESUPUESTO	-700.124.241

5. Que para dar cumplimiento con el Artículo 189 de la Ley 100 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, se reduce el 5% del valor de que trata en el considerando anterior porcentaje que asciende a la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$34.961.212).**
6. Que la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas expidió resolución 01 del 03 de enero de 2022 "Por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar de la vigencia fiscal 2021", por valor de **TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.576.805.896)**, que al 31 diciembre de 2021 las cuentas por pagar ascendieron a **CUATRO MIL SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.066.744.350)**, por lo tanto se hace necesario ajustar el valor de dichos componentes así:

CODIGO	OBJETO DE GASTOS	CXP APROBADAS	CXP AL CI	FALTANTE / SOBRANTE
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	103.755.005	103.755.005	0
2.1.1.02.01.001.01	Sueldo Básico	88.028.942	88.028.942	0
2.1.2.02.02.005.4590	Otros servicios especializados de la construcción	0	27.869.559	-27.869.559
2.1.2.02.02.005.4619	Otros servicios de instalaciones eléctricas	0	60.137.117	-60.137.117

	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			Fecha vigencia 30/12/2013

CODIGO	OBJETO DE GASTOS	CXP APROBADAS	CXP AL CI	FALTANTE / SOBRANTE
2.1.2.02.02.006.1133	Comercio al por mayor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir	0	3.585.065	-3.585.065
2.1.2.02.02.006.1165	Comercio al por mayor de artículos de ferretería y herramientas manuales	0	844.900	-844.900
2.1.2.02.02.006.1174	Comercio al por mayor de productos médicos y ortopédicos	0	175.279.373	-175.279.373
2.1.2.02.02.006.1176	Comercio al por mayor de materiales de limpieza	0	1.557.187	-1.557.187
2.1.2.02.02.006.1189	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo n.c.p.	330.000.000	2.341.365	327.658.635
2.1.2.02.02.006.2176	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de materiales de limpieza	0	27.992.400	-27.992.400
2.1.2.02.02.006.2251	Comercio al por menor de libros, periódicos, revistas y artículos de papelería en establecimientos especializados	0	34.464.249	-34.464.249
2.1.2.02.02.006.2283	Comercio al por menor de maquinaria y equipo de oficina incluyendo los muebles de oficina en establecimientos especializados	0	52.144.610	-52.144.610
2.1.2.02.02.006.2291	Comercio al por menor de combustibles para vehículos automotores, aceites y grasas lubricantes y productos relacionados	0	1.801.278	-1.801.278
2.1.2.02.02.006.7290	Otros servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.	0	18.975	-18.975
2.1.2.02.02.006.7490	Otros servicios de apoyo al transporte por carretera n.c.p.	0	4.800.000	-4.800.000
2.1.2.02.02.006.9120	Servicios de distribución de gas por tuberías	0	1.694.930	-1.694.930
2.1.2.02.02.007.3123	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	0	10.399.878	-10.399.878
2.1.2.02.02.008.3118	Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	0	2.500.000	-2.500.000
2.1.2.02.02.008.3129	Otros servicios de consultoría empresarial	200.000.000	262.192.617	-62.192.617
2.1.2.02.02.008.3132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	0	9.639.572	-9.639.572
2.1.2.02.02.008.3132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	50.000.000	6.000.000	44.000.000
2.1.2.02.02.008.3990	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n.c.p.	0	3.342.662	-3.342.662
2.1.2.02.02.008.5120	Servicios de intermediación laboral	950.000.000	717.017.924	232.982.076
2.1.2.02.02.008.5250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	0	85.893.723	-85.893.723
2.1.2.02.02.008.7110.01	Servicio de mantenimiento y reparación de productos metálicos estructurales y sus partes	0	6.085.329	-6.085.329
2.1.2.02.02.008.7120.01	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de oficina y contabilidad. (excepto computadores y equipos periféricos)	0	7.307.028	-7.307.028
2.1.2.02.02.008.7141.02	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	0	417.000	-417.000

	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			Fecha vigencia 30/12/2013

CODIGO	OBJETO DE GASTOS	CXP APROBADAS	CXP AL CI	FALTANTE / SOBRANTE
2.1.2.02.02.008.7152.03	Servicio de mantenimiento y reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	90.000.000	21.909.798	68.090.202
2.1.2.02.02.008.7152.99	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	0	1.200.973	-1.200.973
2.1.2.02.02.008.7154.02	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico	0	61.166.000	-61.166.000
2.1.2.02.02.008.7154.03	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de medición, prueba, navegación y control	60.000.000	10.502.000	49.498.000
2.1.2.02.02.008.7156.20	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de fuerza hidráulica y de potencia neumática, bombas, compresores y válvulas	0	5.200.000	-5.200.000
2.1.2.02.02.008.7157.01	Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores	0	2.501.380	-2.501.380
2.1.2.02.02.008.7159.99	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	0	1.000.000	-1.000.000
2.1.2.02.02.008.8427	Servicios de fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	0	17.784.334	-17.784.334
2.1.2.02.02.008.8711	Servicios de fabricación de productos metálicos estructurales	0	4.820.400	-4.820.400
2.1.2.02.02.009.3121	Servicios médicos generales	0	2.512.875	-2.512.875
2.1.2.02.02.009.3122	Servicios médicos especializados	260.000.000	76.397.715	183.602.285
2.1.2.02.02.009.3195	Servicios de laboratorio	0	3.634.796	-3.634.796
2.1.2.02.02.009.3196	Servicios de diagnóstico de imágenes	0	18.569.380	-18.569.380
2.1.2.02.02.009.4211	Servicios de recolección de desechos hospitalarios y otros desechos biológicos peligrosos	0	9.084.488	-9.084.488
2.1.2.02.02.009.4420	Servicios de medición, control y monitoreo y otros servicios de descontaminación en establecimientos n.c.p.	0	1.229.021	-1.229.021
2.1.2.02.02.009.5999	Otros servicios suministrados por asociaciones n.c.p.	60.000.000	0	60.000.000
2.1.2.02.02.006.6990	Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p.	60.000	6.227.098	-6.167.098
2.1.2.02.02.009.7130	Otros servicios de limpieza de productos textiles	0	1.573.248	-1.573.248
2.1.2.02.02.009.7990	Otros servicios diversos n.c.p.	888.433	888.433	0
2.3.2.02.02.005.4129	Servicios de la construcción	884.073.516	884.073.516	0
2.3.2.02.02.005.4619	Otros servicios de instalaciones eléctricas	0	37.035.949	-37.035.949
2.4.5.02.06.1173	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	500.000.000	254.835.318	245.164.682
2.4.5.02.06.1174	Comercio al por mayor de productos médicos y ortopédicos	0	388.611.601	-388.611.601
2.4.5.02.06.3393	Otros servicios de comidas contratadas	0	28.934.422	-28.934.422
2.4.5.02.09.3122	Servicios médicos especializados	0	479.689.567	-479.689.567
2.4.5.02.09.3194	Servicios de ambulancia	0	3.040.000	-3.040.000
2.4.5.02.09.3195	Servicios de laboratorio	0	20.265.850	-20.265.850
2.4.5.02.09.3197	Servicios de bancos de sangre, órganos y esperma	0	26.945.500	-26.945.500
TOTAL		3.576.805.896	4.066.744.350	-489.938.454

	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			Fecha vigencia 30/12/2013

7. Que se deben Crear y desagregar en el Presupuesto de Gastos Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas Risaralda, para la vigencia fiscal comprendida del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, los objetos de gastos que se detallan a continuación:

CODIGO	OBJETO DE GASTOS
2.1.2.02.02.005.4590	Otros servicios especializados de la construcción
2.1.2.02.02.006.2176	Comercio al por menor de materiales de limpieza, en establecimientos no especializados
2.1.2.02.02.006.2251	Comercio al por menor de libros, periódicos, revistas y artículos de papelería en establecimientos especializados
2.1.2.02.02.006.2283	Comercio al por menor de maquinaria y equipo de oficina incluyendo los muebles de oficina en establecimientos especializados
2.1.2.02.02.008.8711	Servicios de fabricación de productos metálicos estructurales
2.3.2.02.02.005.4619	Otros servicios de instalaciones eléctricas

8. Que es obligación de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas, proceder al pago de cada una de las obligaciones contractuales pendientes durante la vigencia 2021, en la actual vigencia fiscal, por lo tanto, se hace necesario realizar unos ajustes por valor de **MIL SETECIENTOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.700.934.334)**, dentro los cuales existen un valor de **MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (1.210.995.880)** que se encuentran libres de afectación y deben ser distribuidos en otros componentes de las cuentas por pagar y un valor de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (489.938.454)** que se debe ser trasladados de otros componentes tal y como se describe en los siguientes cuadros:

CONTRACREDITO:

DESCRIPCION	VALOR
GASTOS	1.700.934.334
Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo n.c.p.	327.658.635
Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	11.578.798
Servicios de contabilidad	531.480
Servicios de consultoría en gestión estratégica	1.380.000
Servicios de consultoría en administración del recurso humano	1.185.000
Servicios de consultoría en gestión de marketing	360.000
Servicios de consultoría en gestión administrativa	1.008.000

	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			Fecha vigencia 30/12/2013

DESCRIPCION	VALOR
Otros servicios de consultoría empresarial	339.768.000
Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	45.116.000
Servicios de arquitectura para proyectos de construcciones no residenciales	100.000.000
Servicios de intermediación laboral	232.982.076
Servicios de protección (guardas de seguridad)	8.011.176
Servicio de mantenimiento y reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	68.090.202
Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de medición, prueba, navegación y control	49.498.000
Servicios médicos especializados	183.602.285
Otros servicios suministrados por asociaciones n.c.p.	60.000.000
Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	245.164.682
Comercio al por mayor de productos médicos y ortopédicos	25.000.000

CREDITO :

DESCRIPCION	VALOR
GASTOS	1.700.934.334
Otros servicios especializados de la construcción	27.869.559
Otros servicios de instalaciones eléctricas	60.137.117
Comercio al por mayor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir	3.585.065
Comercio al por mayor de artículos de ferretería y herramientas manuales	844.900
Comercio al por mayor de productos médicos y ortopédicos	175.279.373
Comercio al por mayor de materiales de limpieza	1.557.187
Comercio al por menor de materiales de limpieza, en establecimientos no especializados	27.992.400
Comercio al por menor de libros, periódicos, revistas y artículos de papelería en establecimientos especializados	34.464.249
Comercio al por menor de maquinaria y equipo de oficina incluyendo los muebles de oficina en establecimientos especializados	52.144.610
Comercio al por menor de combustibles para vehículos automotores, aceites y grasas lubricantes y p	1.801.278
Otros servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.	18.975
Otros servicios de apoyo al transporte por carretera n.c.p.	4.800.000
Servicios de distribución de gas por tuberías (por cuenta propia)	1.694.930
Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (exce	10.399.878
Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	2.500.000
Otros servicios de consultoría empresarial	62.192.617

	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			Fecha vigencia 30/12/2013

DESCRIPCION	VALOR
Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	9.639.572
Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	3.342.662
Servicios de protección (guardas de seguridad)	85.893.723
Servicio de mantenimiento y reparación de productos metálicos estructurales y sus partes	6.085.329
Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de oficina y contabilidad. (excepto computadores y	7.307.028
Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	417.000
Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	1.200.973
Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y	61.166.000
Servicio de mantenimiento y reparación de instrumentos, equipos y aparatos médicos y odontológicos (	5.200.000
Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores	2.501.380
Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	1.000.000
Servicios de fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y prepa	17.784.334
Servicios de fabricación de productos metálicos estructurales	4.820.400
Servicios médicos generales	2.512.875
Servicios de laboratorio	3.634.796
Servicios de diagnóstico de imágenes	18.569.380
Servicios de recolección de desechos hospitalarios y otros desechos biológicos peligrosos	9.084.488
Servicios de medición, control y monitoreo y otros servicios de descontaminación en establecimientos	1.229.021
Otros servicios suministrados por asociaciones n.c.p.	6.167.098
Otros servicios de limpieza de productos textiles	1.573.248
Otros servicios de instalaciones eléctricas	37.035.949
Comercio al por mayor de productos médicos y ortopédicos	388.611.601
Otros servicios de comidas contratadas	28.934.422
Servicios médicos especializados	479.689.567
Servicios de ambulancia	3.040.000
Servicios de laboratorio	20.265.850
Servicios de bancos de sangre, órganos y esperma	26.945.500

9. Que la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas debe garantizar la adecuada prestación del servicio y cumplir con obligaciones de carácter legal y contractual, por lo tanto, se hace necesario fortalecer los siguientes objetos de gastos:

	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			Fecha vigencia 30/12/2013

por un valor de **QUINIENTOS TREINTA UN MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE (531.619.220):**

2.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

2.1.2.02.02.005 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN: teniendo en cuenta que la Empresa Social Del Estado Hospital Santa Mónica Dosquebradas debe poner en funcionamiento el área de remodelada de urgencias, se hace necesario fortalecer el objeto del gasto atribuible al mantenimiento de adecuaciones de la infraestructura lindante a la obra entregada y actualización del sistema de control acceso por valor de **CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$198.875.687)**

2.1.2.02.02.006.1 COMERCIO AL POR MAYOR: teniendo en cuenta las necesidades de las áreas de la ESE, se debe fortalecer este objeto de gasto el cual involucra los gastos de compra de bienes y servicios de consumo destinados a apoyar logísticamente las áreas de Dirección, Apoyo y Atención a los usuarios de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas por valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$99.865.000).**

2.1.2.02.02.006.8 SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA: se requiere fortalecer objeto de gasto para cubrir los gastos de mensajería de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas hasta el mes de diciembre 2022 por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.391.454).**

2.1.2.02.02.008.3 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS, (EXCEPTO LOS SERVICIOS D INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD): teniendo en cuenta la particularidad de la profesión de cada una de las personas naturales o jurídicas que requiere la gerencia como apoyo a la gestión, es necesario realizar traslados para fortalecer algunos servicios de personas naturales y jurídicas del nivel asesor y operativo, adicional por este objeto de gasto también se generan los gastos de soporte de la tecnologías (soporte de software institucional panacea) el cual quedo proyectado por debajo de lo requerido y cotizado, es por ello que se hace necesario fortalecer este objeto de gasto para cubrir estas necesidades por valor de **CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA UN MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$51.461.206)**

2.1.2.02.02.008.7 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN): una vez realizado el análisis de cada uno de los objetos de gasto se evidencia que este debe ser fortalecido teniendo en cuenta que de aquí se generan los gastos de mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos y equipos biomédicos de imagenología y otros, los cuales quedaron proyectados y aprobados en el presupuesto de la vigencia 2022 por debajo de las cotizaciones recibidas de los proveedores y sin tener en cuenta la necesidad de la reparación de la ambulancia que la Aseguradora no recoció la cual debe ser asumida por la entidad, por valor de **NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVEMIL CUATROCIENTOS CUARENTA NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE(\$95.519.449).**

	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			Fecha vigencia 30/12/2013

2.1.2.02.02.008.8 SERVICIOS DE FABRICACIÓN CON INSUMOS FÍSICOS QUE SON PROPIEDAD DE OTROS teniendo en cuenta la puesta en marcha del área de remodelada de urgencias se hace necesario fortalecer este objeto de gasto para realizar la adquisición de las cortinas requeridas por habilitación para el funcionamiento de dicha área por un valor de **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$23.000.000)**

2.1.2.02.02.009.3 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES: de acuerdo a la solicitud del área de laboratorio es necesario fortalecer este objeto de gasto para dar cumplimiento a la resolución 3100 de 2019 en la que nos indica que se debe asegurar el control de calidad de las pruebas que se realizan en el área de microbiología, para ello se requiere contratar el servicio de control de calidad externo que lo certifique por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.500.000)**

2.1.2.02.02.009.4 SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL: se requiere ajustar el valor presupuestado en este objeto de gasto para garantizar servicio de control, medición de y monitoreo continuo de la temperatura de los refrigeradores para el almacenamiento biológico por valor de **CIENTO VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$121.424)**

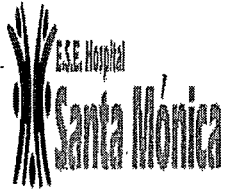
2.1.2.02.02.009.7 OTROS SERVICIOS: se hace necesario realizar un traslado para fortalecer el objeto de gasto para dar cumplimiento al acuerdo laboral vigente de la ESE Hospital Santa Mónica De Dosquebradas, por valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.600.000)**

24 GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL:

2.4.5.02.06.1 COMERCIO AL POR MAYOR: Teniendo en cuenta los promedios requeridos para la prestación de servicios de laboratorio se hace necesario ajustar y fortalecer este objeto de gasto realizando un traslado para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con las EAPB entidades responsables de pago, por valor de **CUARENTA NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$49.285.000).**

CONTRACREDITO los siguientes objetos de gastos:

DESCRIPCION	VALOR
GASTO	531.619.220
Servicios de terminación y acabado de edificios	50.000.000
Otros servicios de terminación y acabado de edificios	20.000.000
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y s	98.875.687
Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo n.c.p.	100.000.000
Servicios de distribución de vapor. agua caliente y aire acondicionado suministrado por tuberías (po	3.500.000

	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			Fecha vigencia 30/12/2013

DESCRIPCION	VALOR
Otros servicios de consultoría empresarial	420.000
Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	1.458.360
Servicios de consultoría ambiental	420.240
Servicios de protección (guardas de seguridad)	189.869.798
Servicio de mantenimiento y reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	35.475.135
Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de fuerza hidráulica y de potencia neumática. bomb	25.000.000
Servicios de apoyo educativo	6.600.000

ACREDITO los siguientes objetos de gastos:

DESCRIPCION	VALOR
Gastos	531.619.220
Otros servicios de terminación y acabado de edificios	198.875.687
Comercio al por mayor de productos variados de consumo n.c.p.	5.000.000
Comercio al por mayor de artículos de ferretería y herramientas manuales	28.500.000
Comercio al por mayor de materiales de limpieza	62.865.000
Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo n.c.p.	3.500.000
Servicios locales de entrega	3.391.454
Servicios de consultoría en gestión financiera	4.287.420
Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	4.950.000
Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	8.754.286
Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p.	33.162.000
Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	307.500
Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de oficina y contabilidad. (excepto computadores y	221.109
Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	40.000.000
Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	2.182.542
Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y	27.295.798
Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de medición. prueba. navegación y control	25.820.000
Servicios de confección de artículos con materiales textiles	23.000.000
Servicios de laboratorio	3.500.000
Servicios de medición. control y monitoreo y otros servicios de descontaminación en establecimientos	121.424
Otros servicios diversos n.c.p.	6.600.000

	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			Fecha vigencia 30/12/2013

DESCRIPCION	VALOR
Comercio al por mayor de productos médicos y ortopédicos	49.285.000

10. Que conforme con lo estipulado en el **Artículo 2.8.3.2.5** del Decreto 1068 de 2015, la Asesora Administrativa y Financiera de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas Risaralda, certifica que los recursos referidos en el considerando 3 no han sido adicionados en el Presupuesto de la entidad en la actual vigencia fiscal.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Reducir, el presupuesto de Ingresos de la E.S.E Hospital Santa Mónica de Dosquebradas en la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero al 31 de diciembre de 2022 la suma de **SETESIENTOS MILLONES CIENTO VENTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$700.124.241)** con lo cual se obtiene un presupuesto definitivo para la vigencia fiscal 2022 por valor de **CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE(\$47.133.849.274)** cómo se detalla a continuación:

CODIGO	CONCEPTO DE INGRESO	VALOR
1	Ingresos	700.124.241
1.0	Disponibilidad Inicial	700.124.241
1.0.02	Bancos	700.124.241
1.2.02.00	Bancos	700.124.241

ARTÍCULO SEGUNDO: Reducir, al Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas en la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero al 31 de diciembre de 2022 en la suma de **SETESIENTOS MILLONES CIENTO VENTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$700.124.241)** con el cual se obtiene un presupuesto definitivo para la vigencia fiscal 2022 por valor de **CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE(\$47.133.849.274)** cómo se detalla a continuación:

CODIGO	OBJETO DE GASTOS	VALOR
2	Gastos	700.124.241
2,1	Funcionamiento	35.006.202
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	35.006.202
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	35.006.202
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	35.006.202

	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			Fecha vigencia 30/12/2013

CODIGO	OBJETO DE GASTOS	VALOR
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	35.006.202
2.1.2.02.02.008.71	Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados. maquinaria y equipo	35.006.202
2.1.2.02.02.008.7152	Servicio de mantenimiento y reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	35.006.202
2.1.2.02.02.008.7152.03	Servicio de mantenimiento y reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	35.006.202
2,4	Gastos de Operación Comercial.	665.118.029
2.4.5	Gastos de Comercialización y Producción	665.118.029
2.4.5.02	Adquisición de servicios	665.118.029
2.4.5.02.06	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y s	330.000.000
2.4.5.02.06.11	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata)	330.000.000
2.4.5.02.06.1173	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	330.000.000
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad. sociales y personales	335.118.029
2.4.5.02.09.31	Servicios de salud humana	335.118.029
2.4.5.02.09.3122	Servicios médicos especializados	335.118.029

ARTÍCULO TERCERO: trasladar en el presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas en la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2022 la suma de, **DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CENICIENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.232.553.554)** de acuerdo con el siguiente detalle:

CONTRACREDITAR

CODIGO	OBJETO DE GASTOS	VALOR
2	Gastos	2.232.553.554
2,1	Funcionamiento	1.962.388.872
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	1.962.388.872
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	1.962.388.872
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	1.962.388.872
2.1.2.02.02.005	Servicios de la construcción	70.000.000
2.1.2.02.02.005.46	Servicios de instalaciones	50.000.000
2.1.2.02.02.005.4640	Servicios de terminación y acabado de edificios	50.000.000
2.1.2.02.02.005.47	Servicios de terminación y acabado de edificios	20.000.000
2.1.2.02.02.005.4790	Otros servicios de terminación y acabado de edificios	20.000.000
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y s	530.034.322
2.1.2.02.02.006.11	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata)	526.534.322
2.1.2.02.02.006.1184	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y s	98.875.687

	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			Fecha vigencia 30/12/2013

CÓDIGO	OBJETO DE GASTOS	VALOR
2.1.2.02.02.006.1189	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo n.c.p.	427.658.635
2.1.2.02.02.006.92	Servicios de distribución de agua (por cuenta propia)	3.500.000
2.1.2.02.02.006.9220	Servicios de distribución de vapor, agua caliente y aire acondicionado suministrado por tuberías (po	3.500.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.112.152.265
2.1.2.02.02.008.21	Servicios jurídicos	11.578.798
2.1.2.02.02.008.2120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	11.578.798
2.1.2.02.02.008.22	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros	531.480
2.1.2.02.02.008.2221	Servicios de contabilidad	531.480
2.1.2.02.02.008.31	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la inf	390.695.360
2.1.2.02.02.008.3111	Servicios de consultoría en gestión estratégica	1.380.000
2.1.2.02.02.008.3113	Servicios de consultoría en administración del recurso humano	1.185.000
2.1.2.02.02.008.3114	Servicios de consultoría en gestión de marketing	360.000
2.1.2.02.02.008.3115	Servicios de consultoría en gestión administrativa	1.008.000
2.1.2.02.02.008.3129	Otros servicios de consultoría empresarial	340.188.000
2.1.2.02.02.008.3132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	46.574.360
2.1.2.02.02.008.32	Servicios de arquitectura, paisajismo, planeación urbana y ordenamiento territorial	100.000.000
2.1.2.02.02.008.3213	Servicios de arquitectura para proyectos de construcciones no residenciales	100.000.000
2.1.2.02.02.008.39	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	420.240
2.1.2.02.02.008.3931	Servicios de consultoría ambiental	420.240
2.1.2.02.02.008.51	Servicios de empleo	232.982.076
2.1.2.02.02.008.5120	Servicios de intermediación laboral	232.982.076
2.1.2.02.02.008.52	Servicios de investigación y seguridad	197.880.974
2.1.2.02.02.008.5250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	197.880.974
2.1.2.02.02.008.71	Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, maquinaria y equipo	178.063.337
2.1.2.02.02.008.7152	Servicio de mantenimiento y reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	103.565.337
2.1.2.02.02.008.7152.03	Servicio de mantenimiento y reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	103.565.337
2.1.2.02.02.008.7154	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y	49.498.000
2.1.2.02.02.008.7154.03	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de medición, prueba, navegación y control	49.498.000
2.1.2.02.02.008.7156	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de fuerza hidráulica y de potencia neumática, bomb	25.000.000
2.1.2.02.02.008.7156.02	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de fuerza hidráulica y de potencia neumática, bomb	25.000.000
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	250.202.285

	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			Fecha vigencia 30/12/2013

CODIGO	OBJETO DE GASTOS	VALOR
2.1.2.02.02.009.29	Otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo	6.600.000
2.1.2.02.02.009.2920	Servicios de apoyo educativo	6.600.000
2.1.2.02.02.009.31	Servicios de salud humana	183.602.285
2.1.2.02.02.009.3122	Servicios médicos especializados	183.602.285
2.1.2.02.02.009.59	Servicios proporcionados por otras asociaciones	60.000.000
2.1.2.02.02.009.5999	Otros servicios suministrados por asociaciones n.c.p.	60.000.000
2.4	Gastos de Operación Comercial	270.164.682
2.4.5	Gastos de Comercialización y Producción	270.164.682
2.4.5.02	Adquisición de servicios	270.164.682
2.4.5.02.06	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y s	270.164.682
2.4.5.02.06.11	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata)	270.164.682
2.4.5.02.06.1173	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	245.164.682
2.4.5.02.06.1174	Comercio al por mayor de productos médicos y ortopédicos	25.000.000

ACREDITAR

CODIGO	OBJETO DE GASTOS	VALOR
2	Gastos	2.232.553.554
2.1	Funcionamiento	1.198.745.665
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	1.198.745.665
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	1.198.745.665
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	1.198.745.665
2.1.2.02.02.005	Servicios de la construcción	286.882.363
2.1.2.02.02.005.45	Servicios especiales de construcción	27.869.559
2.1.2.02.02.005.4590	Otros servicios especializados de la construcción	27.869.559
2.1.2.02.02.005.46	Servicios de instalaciones	60.137.117
2.1.2.02.02.005.4619	Otros servicios de instalaciones eléctricas	60.137.117
2.1.2.02.02.005.47	Servicios de terminación y acabado de edificios	198.875.687
2.1.2.02.02.005.4790	Otros servicios de terminación y acabado de edificios	198.875.687
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y s	407.439.421
2.1.2.02.02.006.11	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata)	281.131.525
2.1.2.02.02.006.1133	Comercio al por mayor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir	3.585.065
2.1.2.02.02.006.1159	Comercio al por mayor de productos variados de consumo n.c.p.	5.000.000
2.1.2.02.02.006.1165	Comercio al por mayor de artículos de ferretería y herramientas manuales	29.344.900
2.1.2.02.02.006.1174	Comercio al por mayor de productos médicos y ortopédicos	175.279.373
2.1.2.02.02.006.1176	Comercio al por mayor de materiales de limpieza	64.422.187

	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			Fecha vigencia 30/12/2013

CODIGO	OBJETO DE GASTOS	VALOR
2.1.2.02.02.006.1189	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo n.c.p.	3.500.000
2.1.2.02.02.006.21	Comercio al por menor en establecimientos no especializados	27.992.400
2.1.2.02.02.006.2176	Comercio al por menor de materiales de limpieza, en establecimientos no especializados	27.992.400
2.1.2.02.02.006.22	Comercio al por menor en establecimientos especializados	88.410.137
2.1.2.02.02.006.2251	Comercio al por menor de libros, periódicos, revistas y artículos de papelería en establecimientos especializados	34.464.249
2.1.2.02.02.006.2283	Comercio al por menor de maquinaria y equipo de oficina incluyendo los muebles de oficina en establecimientos especializados	52.144.610
2.1.2.02.02.006.2291	Comercio al por menor de combustibles para vehículos automotores, aceites y grasas lubricantes y p	1.801.278
2.1.2.02.02.006.72	Servicios de almacenamiento y depósito	18.975
2.1.2.02.02.006.7290	Otros servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.	18.975
2.1.2.02.02.006.74	Servicios de apoyo al transporte por carretera	4.800.000
2.1.2.02.02.006.7490	Otros servicios de apoyo al transporte por carretera n.c.p.	4.800.000
2.1.2.02.02.006.80	Servicios postales y de mensajería	3.391.454
2.1.2.02.02.006.8030	Servicios locales de entrega	3.391.454
2.1.2.02.02.006.91	Servicios de distribución de electricidad, y servicios de distribución de gas (por cuenta propia)	1.694.930
2.1.2.02.02.006.9120	Servicios de distribución de gas por tuberías (por cuenta propia)	1.694.930
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	10.399.878
2.1.2.02.02.007.31	Servicios de arrendamiento o alquiler de maquinaria y equipo sin operario	10.399.878
2.1.2.02.02.007.3123	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (exce	10.399.878
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	441.031.673
2.1.2.02.02.008.31	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la inf	92.323.895
2.1.2.02.02.008.3112	Servicios de consultoría en gestión financiera	4.287.420
2.1.2.02.02.008.3118	Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	7.450.000
2.1.2.02.02.008.3129	Otros servicios de consultoría empresarial	62.192.617
2.1.2.02.02.008.3132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	18.393.858
2.1.2.02.02.008.39	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	36.812.162
2.1.2.02.02.008.3939	Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p.	33.162.000
2.1.2.02.02.008.3990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	3.650.162
2.1.2.02.02.008.52	Servicios de investigación y seguridad	85.893.723
2.1.2.02.02.008.5250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	85.893.723
2.1.2.02.02.008.71	Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, maquinaria y equipo	180.397.159
2.1.2.02.02.008.7110	Servicio de mantenimiento y reparación de productos metálicos estructurales y sus partes	6.085.329
2.1.2.02.02.008.7110.01	Servicio de mantenimiento y reparación de productos metálicos estructurales y sus partes	6.085.329

	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			Fecha vigencia 30/12/2013

CODIGO	OBJETO DE GASTOS	VALOR
2.1.2.02.02.008.7120	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de oficina y contabilidad. (excepto computadores y	7.528.137
2.1.2.02.02.008.7120.01	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de oficina y contabilidad. (excepto computadores y	7.528.137
2.1.2.02.02.008.7141	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	40.417.000
2.1.2.02.02.008.7141.02	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	40.417.000
2.1.2.02.02.008.7152	Servicio de mantenimiento y reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	3.383.515
2.1.2.02.02.008.7152.99	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	3.383.515
2.1.2.02.02.008.7154	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y	114.281.798
2.1.2.02.02.008.7154.02	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y	88.461.798
2.1.2.02.02.008.7154.03	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de medición. prueba. navegación y control	25.820.000
2.1.2.02.02.008.7156	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de fuerza hidráulica y de potencia neumática. bomb	5.200.000
2.1.2.02.02.008.7156.20	Servicio de mantenimiento y reparación de instrumentos. equipos y aparatos médicos y odontológicos (	5.200.000
2.1.2.02.02.008.7157	Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores	2.501.380
2.1.2.02.02.008.7157.01	Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores	2.501.380
2.1.2.02.02.008.7159	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	1.000.000
2.1.2.02.02.008.7159.99	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	1.000.000
2.1.2.02.02.008.82	Servicios de fabricación de textiles. confecciones y productos de cuero	23.000.000
2.1.2.02.02.008.8215	Servicios de confección de artículos con materiales textiles	23.000.000
2.1.2.02.02.008.84	Servicios de fabricación de productos de la refinación del petróleo. productos químicos y farmacéuti	17.784.334
2.1.2.02.02.008.8427	Servicios de fabricación de jabones y detergentes. preparados para limpiar y pulir; perfumes y prepa	17.784.334
2.1.2.02.02.008.87	Servicios de fabricación de productos metálicos elaborados. maquinaria y equipo	4.820.400
2.1.2.02.02.008.8711	Servicios de fabricación de productos metálicos estructurales	4.820.400
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad. sociales y personales	52.992.330
2.1.2.02.02.009.31	Servicios de salud humana	28.217.051
2.1.2.02.02.009.3121	Servicios médicos generales	2.512.875
2.1.2.02.02.009.3195	Servicios de laboratorio	7.134.796
2.1.2.02.02.009.3196	Servicios de diagnóstico de imágenes	18.569.380
2.1.2.02.02.009.42	Servicios de recolección de desechos	9.084.488
2.1.2.02.02.009.4211	Servicios de recolección de desechos hospitalarios y otros desechos biológicos peligrosos	9.084.488
2.1.2.02.02.009.44	Servicios de descontaminación	1.350.445
2.1.2.02.02.009.4420	Servicios de medición. control y monitoreo y otros servicios de	1.350.445

	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			Fecha vigencia 30/12/2013

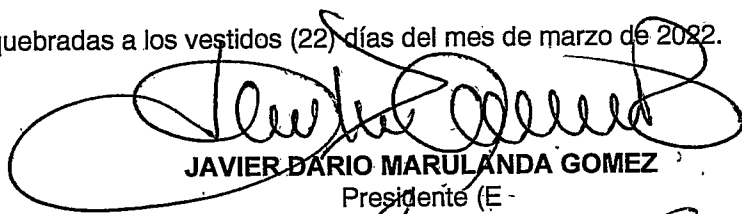
CODIGO	OBJETO DE GASTOS	VALOR
	descontaminación en establecimientos	
2.1.2.02.02.009.59	Servicios proporcionados por otras asociaciones	6.167.098
2.1.2.02.02.009.5999	Otros servicios suministrados por asociaciones n.c.p.	6.167.098
2.1.2.02.02.009.71	Servicios de lavado, limpieza y teñido	1.573.248
2.1.2.02.02.009.7130	Otros servicios de limpieza de productos textiles	1.573.248
2.1.2.02.02.009.79	Otros servicios diversos n.c.p.	6.600.000
2.1.2.02.02.009.7990	Otros servicios diversos n.c.p.	6.600.000
2,3	Inversión	37.035.949
2.3.2	Adquisición de Bienes y Servicios	37.035.949
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	37.035.949
2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios	37.035.949
2.3.2.02.02.005	Contrucción y Servicios de la construcción	37.035.949
2.3.2.02.02.005.46	Servicios de instalaciones	37.035.949
2.3.2.02.02.005.4619	Otros servicios de instalaciones eléctricas	37.035.949
2,4	Gastos de Operación Comercial	996.771.940
2.4.5	Gastos de Comercialización y Producción	996.771.940
2.4.5.02	Adquisición de servicios	996.771.940
2.4.5.02.06	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y s	466.831.023
2.4.5.02.06.11	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata)	437.896.601
2.4.5.02.06.1174	Comercio al por mayor de productos médicos y ortopédicos	437.896.601
2.4.5.02.06.33	Servicios de suministro de comidas	28.934.422
2.4.5.02.06.3393	Otros servicios de comidas contratadas	28.934.422
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	529.940.917
2.4.5.02.09.31	Servicios de salud humana	529.940.917
2.4.5.02.09.3122	Servicios médicos especializados	479.689.567
2.4.5.02.09.3194	Servicios de ambulancia	3.040.000
2.4.5.02.09.3195	Servicios de laboratorio	20.265.850
2.4.5.02.09.3197	Servicios de bancos de sangre, órganos y esperma	26.945.500

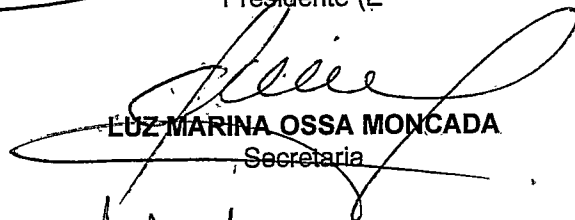
	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			Fecha vigencia 30/12/2013.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige y surte efectos fiscales a partir de la fecha de aprobación por parte del Consejo Departamental de Política Fiscal CODFIS

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Dosquebradas a los veintidos (22) días del mes de marzo de 2022.


JAVIER DARIO MARULANDA GOMEZ
 Presidente (E)


LUZ MARINA OSSA MONCADA
 Secretaria

Revisó – Juan David Villa Romero
 Asesor Jurídico

Estudio y Proyecto -Deissy Johana Vélez Gómez
 Asesora Administrativa Y Financiera